

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18408 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 353/2014, en el que figura como concursado/a Vasform, S.L.U., CIF B48082044, se ha dictado el 29 de mayo de 2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 29 de mayo de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150027173-1